

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 21- 2008
16 de julio de 2008

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO I APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	2
A. ACTA N° 18-2008 DEL 11 DE JUNIO DE 2008.....	2
B. ACTA N° 20-2008 DEL 25 DE JUNIO DE 2008.....	2
ARTÍCULO III. PROPUESTAS DE COMISIÓN.....	2
ARTÍCULO IV. PROYECTO DE “ <i>CREACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA</i> ”, EXP. 16.501.....	3
ARTÍCULO V. PROPUESTA DE TALLER PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS INSTANCIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS ESTUDIANTILES ASOCIADOS AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	4
ARTÍCULO VI. INFORMES:.....	5
A. NEGOCIACIÓN SALARIAL.....	5
B. PLAZAS.....	7
C. PLAN ESTRATÉGICO DE LA SEDE REGIÓN BRUNCA.....	7
D. UNIFICACIÓN DEL PRUEBA DE ADMISIÓN UCR-UNA.....	8
E. FORMULACIÓN DEL POA.....	8
F. CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES Y CIENCIAS.....	9
G. USO DEL PARQUEO FRENTE AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO.....	9
H. PARQUEO INSTITUCIONAL CIDE-CIDEA.....	9
I. TALLER EN EL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES.....	10
J. PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES.....	10
K. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.....	10
L. MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUEO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.....	10
M. RESPUESTA DE LOS ACADÉMICOS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN.....	11
ARTÍCULO VII. APROBACIÓN DEL ACTA 18-2008, DEL 11 DE JUNIO DE 2008.....	11

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 21- 2008
16 de julio de 2008

ACTA NÚMERO VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL OCHO, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	RECTOR
LICDA. SANDRA LEÓN COTO	VICERRECTORA ACADÉMICA
LICDA. MAYELA CASCANTE FONSECA	DECANA, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	DECANA, CIDEA
DR. LUIS SIERRA SIERRA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. OMAR MIRANDA BONILLA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACÓN ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	(9:10 a.m.)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. MIGUEL CALDERÓN FERNÁNDEZ	(9:25 a.m.)	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DR. LEINER VARGAS ALFARO	(9:30 a.m.)	VICERRECTOR DE DESARROLLO

AUSENTES

DRA. MARGARITA SILVA HERNÁNDEZ	(Vac.)	PRESIDENTA, SEPUNA
SRITA. NOYLIN GUTIÉRREZ RUIZ		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
SRITA. ELENA MARÍA VARGAS FONSECA	(Exc.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
SRITA. ROCÍO ABARCA SÁNCHEZ	(Exc.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
SR. SERGIO UGALDE MIRANDA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
DR. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS		VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDE EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA Y FUNGE COMO SECRETARIA LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día 20-2008
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - Acta N° 18-2008 del 11 de junio de 2008
 - Acta N° 20-2008 del 25 de junio de 2008
3. Propuestas de Comisión
4. Proyecto de "Creación de la superintendencia general de Educación Superior Privada", Exp. 16.501.
5. Propuesta de Taller para la articulación de las instancias para la prevención de conflictos de los estudiantes asociados al proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Informes
7. Correspondencia
8. Asuntos Pendientes
9. Asuntos Varios

CONSACA

ARTÍCULO I Aprobación del orden del día.

DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida a todos, externando sus deseos de que hayan podido descansar durante el período de receso. Asimismo, expresa un cordial recibimiento, en nombre de todos los miembros de CONSACA a la M.Sc. Ileana Vargas, Decana del CIDE, quien inicia su labor en CONSACA en la presente sesión. Seguidamente somete a consideración el orden del día para esta sesión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

1. Aprobación del Orden del Día 20-2008
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - Acta N° 18-2008 del 11 de junio de 2008
 - Acta N° 20-2008 del 25 de junio de 2008
3. Propuestas de Comisión
4. Proyecto de "Creación de la superintendencia general de Educación Superior Privada", Exp. 16.501.
5. Propuesta de Taller para la articulación de las instancias para la prevención de conflictos de los estudiantes asociados al proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Informes
7. Correspondencia
8. Asuntos Pendientes
9. Asuntos Varios

B. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II. Aprobación de actas anteriores.

a. Acta N° 18-2008 del 11 de junio de 2008

M.Ba. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ informa que en la pasada sesión quedó pendiente la aprobación de esta acta porque faltaba analizar unos artículos del Reglamento Sobre Gestión de Programas, Proyectos y Actividades. Indica que se están aplicando las últimas observaciones, por lo que solicita que este punto sea retomado al final de la sesión.

b. Acta N° 20-2008 del 25 de junio de 2008.

DR. OLMAN SEGURA somete a consideración el acta N° 20-2008, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2008.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA N° 20 -2008, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2008.

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN:
M.SC. ILEANA VARGAS Y M.SC. OMAR MIRANDA.

B. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III. Propuestas de Comisión.

LICDA. SANDRA LEÓN informa a la M.Sc. Ileana Vargas acerca de las comisiones existentes en CONSACA y cuál es su metodología de trabajo.

INGRESA EL M.SC. ORLANDO DE LA O AL SER LAS 9:10 A.M.

CONSACA

DR. OLMAN SEGURA propone a la M.Sc. Vargas que se incorpore a la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles, y que asuma la coordinación, puesto que ostentaba la M.Sc. Irma Zúñiga, para no afectar la conformación de la comisión en lo que resta de este año. Manifiesta que se le estarán entregando los informes de los temas que están en comisión para que pueda ponerse al corriente de los asuntos y pueda continuar con la labor de esa instancia.

M.SC. ILEANA VARGAS acepta la propuesta planteada por el Dr. Segura.

DR. OLMAN SEGURA somete a votación su propuesta, misma que es aprobada por unanimidad.

POR TANTO, **SE ACUERDA**, POR UNANIMIDAD:

- A. *INCORPORAR A LA M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ, DECANA DEL CIDE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES DEL CONSEJO ACADÉMICO.*
- B. *NOMBRAR A LA M.SC. VARGAS JIMÉNEZ COMO COORDINADORA DE LA CITADA COMISIÓN HASTA QUE NO SE ACUERDE LO CONTRARIO.*
- C. *ACUERDO FIRME*

ARTÍCULO IV. Proyecto de "Creación de la Superintendencia General de Educación Superior Privada", Exp. 16.501.

DR. OLMAN SEGURA informa que este es un proyecto que se encuentra en estudio en la Asamblea Legislativa, cuyo trámite normal es remitirlo a varias instancias relacionadas con el tema solicitando el criterio respectivo. Informa que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario es la encargada de elaborar el dictamen respectivo, mismo que será analizado por el plenario previo a su envío a la Asamblea Legislativa, para lo cual está solicitando el criterio de CONSACA. Sugiere que este tema sea asignado a una comisión para que lo estudie y pueda emitir un documento bien sustentado. Informa que éste es un proyecto de ley que ya ha sido analizado en CONARE el día de ayer. Propone que este asunto sea trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos o a la Comisión de Asuntos Docentes. Explica que en concreto, lo que se pretende con este proyecto de ley es cambiar el CONESUP (Consejo Nacional de Educación Privada). Expone que tiene pros y tiene contras, por lo que hay que analizarlo detenidamente para que haya una mayor regulación y control en la educación privada. Propone entregar el documento que se elaboró en CONARE, cree que el Lic. Gerardo Solís también está elaborando un documento al respecto. Reitera su propuesta pues en la Asamblea Legislativa todavía se está en discusiones sobre los proyectos que giran alrededor del Tratado de Libre Comercio, por lo que todo el proceso está retrasado. Expone que es bueno trabajar este asunto y enviar un buen criterio. Hace hincapié en que lo peor que podría suceder es no enviar ninguna observación. Considera que es mejor enviar el criterio de la UNA aunque sea un poquito tarde.

Luego de una breve discusión y,

CONSIDERANDO:

El oficio SCU-C.ATI-880-2008, mediante el cual el Consejo Universitario solicita el criterio de este órgano sobre el Proyecto de Ley "Creación de la Superintendencia General de Educación Superior Privada", expediente N° 16.501.

SE ACUERDA:

- A. *TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES EL PROYECTO DE LEY "CREACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA", EXPEDIENTE N° 16.501, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.*
- B. *OTORGAR UN VOTO DE CONFIANZA PARA QUE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES TRASLADÉ SU DICTAMEN AL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN UN PLAZO PERENTORIO.*
- C. *INCLUIR EN LA AGENDA DEL CONSACA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES, PARA SU CONOCIMIENTO.*

CONSACA

D. ACUERDO FIRME.

INGRESA EL M.SC. MIGUEL CALDERÓN A LAS 9:25 A.M.

ARTÍCULO V. Propuesta de Taller para la articulación de las instancias para la prevención de conflictos estudiantiles asociados al proceso de enseñanza aprendizaje.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que se estuvo conversando acerca de realizar un taller para la articulación de las instancias para la prevención de conflictos de los estudiantes asociados al proceso de enseñanza aprendizaje, propuesto por la Vicerrectoría Académica y la Defensoría de los Estudiantes. Expone que este taller se basa en problemáticas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este asunto corresponde a una discusión que se sostuvo en CONSACA hace algún tiempo, donde se le solicitó a la Vicerrectoría Académica que hiciera una propuesta en conjunto con la Defensoría Estudiantil. Posteriormente da lectura a la propuesta citada.

INGRESA EL DR. LEINER VARGAS A AS 9:30 A.M.

LICDA SANDRA LEÓN informa que la Defensoría de los Estudiantes ha sistematizado la información de las denuncias recibidas. Recuerda que el año pasado se había solicitado este trabajo a esa instancia. Se pretende con esto visualizar a la Defensoría de los Estudiantes como una instancia de prevención. Agrega que este diagnóstico es básicamente una sistematización de las denuncias, algunas omisiones que se tienen en procedimiento y normativa, de forma que se pueda, conociendo esa sistematización de dónde es que se tienen las flaquezas más grandes, crear una política de integración de esfuerzos y sobre todo, lo más importante es tener conocimiento por facultad de dónde se tienen los problemas más graves y visualizar a nivel de toda la Universidad los problemas que son comunes y con ello cómo articular el esfuerzo que se hace desde el Programa de Desempeño Docente y el de Formación Profesional para atender esas deficiencias contra los programas que se tienen articulados en la Universidad.

Posterior a una breve discusión,

SE ACUERDA:

- A. **APROBAR LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A PROBLEMÁTICAS ESTUDIANTILES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

Presentación:

La Vicerrectoría Académica y la Defensoría de los Estudiantes, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Académico y transcrito en oficio CONSACA-228-2007, presentan la propuesta de organización del Taller de Estrategias de Atención a Problemáticas Estudiantiles. Este taller está orientado a generar propuestas de prevención y solución de las necesidades y problemáticas estudiantiles en la Universidad Nacional y unificar los esfuerzos de las diferentes instancias universitarias involucradas con la dinámica estudiantil.

Objetivo General:

Socializar la información acerca de las principales problemáticas estudiantiles observadas y detectadas en los años 2006-2007-2008 para proponer una estrategia de atención,, seguimiento y mejoramiento de las problemáticas estudiantiles en las facultades, centros y sedes de la Universidad Nacional.

Objetivos Específicos:

- *Brindar a los participantes una información comparativa sobre las problemáticas estudiantiles (2006 al 2008).*
- *Proponer un plan que incorpore acciones tendientes a prevenir y mejorar la efectividad de los procesos que contribuyan a resolver situaciones estudiantiles conflictivas.*
- *Exponer las deficiencias normativas y procesales detectadas a partir de la atención de conflictos y problemáticas estudiantiles.*

CONSACA

- *Constituir un equipo que permita mantener una articulación y coordinación entre las labores desplegadas por las instancias participantes.*
- *Establecer un mecanismo de control y seguimiento de la propuesta que se genere en este taller.*

Metodología:

El taller comprende tres partes:

1. *La presentación del diagnóstico de las problemáticas estudiantiles. Responsable-Dirección de Docencia y Defensoría Estudiantil.*
2. *Trabajo en grupos con la participación de los asistentes al taller para el análisis y discusión de algunas propuestas de mejoramiento y solución.*
3. *La constitución de un equipo de trabajo permanente que coordine los esfuerzos institucionales, en articulación con el Programa de Evaluación del Desempeño Docente y el Programa de Formación Profesional.*

Agenda:

Fecha: *miércoles 6 de agosto del 2008.*
Hora: *8:30 a.m. a 12:00 m.d.*
Lugar: *Museo de Cultura Popular*

8:30 *Presentación del diagnóstico de las problemáticas estudiantiles.: M.Sc. José Solano, Director de Docencia y M.Sc. María Auxiliadora Montoya, Defensora de los Estudiantes.*
9:45 *Evacuación de dudas e inquietudes sobre la información.*
10:00 *Café*
10:15 *Trabajo en grupos sobre propuestas de mejoramiento y solución*
11:30 *Conformación de equipos de trabajo para dar seguimiento a las propuestas.*

Participantes:

- *Consejo Académico*
- *Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario*
- *Defensora de los Estudiantes*
- *Vicerrectora Académica*
- *Vicerrector de Vida Estudiantil*
- *Dirección de Docencia*
- *Un orientador de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil*
- *Los orientadores destacados en el CIDE y en el Centro de Estudios Generales*
- *Un representante del Equipo de Evaluación del Desempeño*
- *Un representante del Grupo de Desarrollo Profesional*
- *Tres representantes de la FEUNA*
- *Dos representantes de cada una de las Sedes (un académico y el orientador)*
- *Un representante académico de cada una de las Facultades y Centros*
- *Un representante de la Asesoría Jurídica*

B. **ACUERDO FIRME**

ARTÍCULO VI. Informes:

a. Negociación salarial.

DR. OLMAN SEGURA informa que mediante el correo electrónico se comunicó la negociación salarial efectuada recientemente. Considera que esta negociación salarial es muy productiva y positiva, digna de ser anunciada en todos los consejos académicos, por lo que solicita que ésta sea compartida en esas reuniones. Indica que para este acuerdo participó una comisión institucional,

CONSACA

conjuntamente con la comisión nombrada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional. Manifiesta que el Dr. Leiner Vargas fue quien encabezó la Comisión Institucional integrada además por la M.Sc. Dinnia Fonseca, el Máster Martín Parada, Director de la Escuela de Economía; el M.Sc. Alberto Segura, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; y el Máster Régulo Díaz Director a.i. del Programa de Recursos Humanos. Deja constancia de su agradecimiento por la participación del trabajo intenso que se realizó a esa negociación. Expresa que lo importante de esa negociación es que tiene un par de componentes adicionales a los componentes que normalmente se negocian. Indica que en el primer año se había incluido un aumento de salario real y para este año nuevamente se realiza, de la siguiente manera: se va a ejecutar un aumento del 7% a la base salarial en enero y un 5% en julio, con lo que se totaliza un 12%; se espera que la inflación no alcance más que eso. Sin embargo, hay un 1% adicional para el momento en que la inflación alcance un 12%. Si la inflación al final del año es 12,01%, igual queda el 13% en el aumento de salario, lo que significaría una ventaja para las y los trabajadores. Pero adicionalmente, si hay una inflación superior a un 13%, también sería reconocida en el siguiente año con el siguiente presupuesto. Expone que adicionalmente se va a aumentar en un 1% la anualidad, que hasta ahora es un 3% a todas y todos los funcionarios de la Universidad, académicos y administrativos, a partir del año 2009, deja claro que no es retroactivo. Además, conscientes de la importancia y la necesidad de aumentar el salario de los y las académicos, hay un aumento adicional de un 5% a la base a partir de julio del año entrante, con lo que significa que no solamente se aumenta su base en 5%, sino que aumenta también todo lo que son anualidades, porcentajes de reconocimientos, y demás. Indica que éste es un aumento muy importante que le está costando a la Universidad, de acuerdo a la proyección, tres mil millones de colones para el año 2009. Explica que con ese aumento se llega al límite que se puede negociar. Se hizo un esfuerzo para proponer y acordar con la representación sindical, el máximo que se podía dar de acuerdo a los estudios que se han hecho en los programas de Financiero y Recursos Humanos. En ese sentido externa que este es un paso, pues en el Consejo Universitario está la discusión del Reglamento de Carrera Académica, que también se espera que tenga incentivos importantes, lo mismo que está en discusión y revisión el Reglamento de Dedicación Exclusiva. Indica que estos nuevos reglamentos pueden implicar cambios en los beneficios que van a recibir las y los académicos, pero en el sentido de estímulos para la producción académica, la dedicación exclusiva (para que realmente se respete), etc. Le parece que este es un punto importante, pero no solamente como información, sino para que los decanos informen a los compañeros en los Consejos Académicos de Facultad y que incluso ellos los lleven a los Consejos Académicos de Escuela. Expone que también hay que estar claros a la hora de que se defiende éste asunto ante los compañeros del sector administrativo, ya que podrían cuestionar el 5% para los académicos. Hay que aclararles que el año pasado fue el aumento para los administrativos, cuando se hizo el cambio del Estudio Integral de Puestos y se hizo un reacomodo en las categorías, donde todos los salarios bases fueron aumentados. Manifiesta que si se tuviera que cambiar el régimen o la escala salarial, esto se haría de forma integral y no necesariamente por partes como hasta ahora. Desde luego se continuará con la revisión de Carrera Académica y Dedicación Exclusiva y otros aspectos atinentes.

LICDA. MAYELA CASCANTE pregunta, a raíz de consultas planteadas por docentes del Centro de Estudios Generales, debido a que en el documento publicado en la red se habla de Profesor II y Profesor II-B, si existen esas dos categorías.

DR. LEINER VARGAS contesta que debido a que existe un puente bastante grande entre el Profesor II y el Catedrático, y algunos compañeros docentes cuentan con una producción intelectual considerable u otros atestados que, aunque no les alcanza para llegar al grado de catedrático, se decidió contemplar esta situación del Profesor II-B como estímulo para la producción académica. Indica que esta categoría no está tipificada en el reglamento. Manifiesta que éste es un estímulo permanente y que de hecho ya hay un buen grupo de profesores II que están entrando en esa categoría y que en unos 2 ó 3 años podrán aspirar a ser catedráticos.

DR. LUIS SIERRA se une a las palabras del Dr. Segura de reconocer el trabajo realizado por la Comisión Negociadora de salario, ya que el impacto que va a tener sobre las economías particulares y familiares de cada funcionario es muy positivo para el próximo año. Informa que, a raíz de la exposición brindada por el M.Sc. Alberto Segura, miembro de la comisión, en el Consejo Académico de su Facultad, se tomó el acuerdo de agradecer ese trabajo a la Comisión, y propone que el CONSACA, como órgano superior, también tome un acuerdo de agradecimiento, ya que éste ha sido un logro muy grande de las autoridades universitarias y del Sindicato en la negociación que se llevó a cabo en los últimos meses.

M.SC. OMAR MIRANDA pregunta acerca de los atrasos existentes en la resolución de solicitudes de reconocimientos de atestados por parte de la Comisión de Carrera Académica, ya que varios académicos le han consultado porque han introducido documentos para su reconocimiento como parte de los pluses profesionales y aún no han sido resueltos.

DR. LEINER VARGAS manifiesta que debido a los problemas de infraestructura donde venía trabajando la Comisión de Carrera Académica, su trabajo se ha dificultado. Para dar una solución momentánea a la situación, se les prestó la sala de reuniones de la Vicerrectoría de Desarrollo, donde han sesionado por aproximadamente un mes. Se les trasladó provisionalmente a las instalaciones donde funciona la Editorial Universitaria y se espera que el año entrante, con los nuevos alquileres, puedan ser

CONSACA

ACTA N° 21-2008

trasladados a Plaza Heredia. Agrega que se debe reconsiderar la asignación de un espacio físico para la Comisión de Carrera Académica, dadas las características particulares de la misma, ya que es una unidad muy pequeña, donde estarán dos o tres personas trabajando, pero que necesita una sala de sesiones en donde se trabaja todo un día y un lugar seguro para el archivo de los documentos dada su naturaleza tan delicada e importante. Para ello se está pensando en algún espacio compartido con alguna otra instancia para que la Sala de Sesiones pueda ser utilizada por otras instancias y, obviamente, el lugar de archivo y el lugar de gestión diaria sea privado. Reitera que se está concluyendo el traslado de la Comisión hacia el edificio antiguo a las Residencias Claudio Vázquez donde funcionará lo que resta del semestre y se espera que en diciembre se traslade a otras instalaciones definitivas para que se normalice su trabajo. Agrega que no sólo esta instancia sufre este proceso, que varias ya lo han sufrido, donde en algunos casos son temporales mientras se remodelan algunos espacios y en otros son movimientos producto del reacomodo del espacio institucional.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que sobre la situación de la Comisión de Carrera Académica, se tiene, además de los planteamientos hechos por el Dr. Vargas, dos situaciones: 1) ella estaría haciendo una solicitud muy vehemente, tanto al CIDE como a Ciencias Sociales, de que les hagan llegar candidatos al Consejo Universitario para completar la conformación la Comisión de Carrera Académica, porque se tienen dos bajas en esas áreas y hay que redoblar esfuerzos para completar el personal integrante de esa instancia. 2) Manifiesta que el Reglamento de Carrera Académica es una de las grandes deudas que se tienen en la Institución, porque ha estado muchos años en el Consejo Universitario. Expone que en el año 2007 se hizo el CONSACA hizo un planteamiento que tendía a renovar la conceptualización de cómo debería conducirse el reconocimiento de méritos a los académicos. El 4 de agosto hay un taller del Consejo Universitario para retomar la propuesta de Reglamento.

SE RETIRA EL DR. LEINER VARGAS EN TANTO SE DISCUTE ESTE TEMA.

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. *AGRADECER A LA COMISIÓN BIPARTITA NEGOCIADORA DE SALARIOS UNA-SITUN 2009, POR LA LABOR REALIZADA EN BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

INGRESA EL DR. LEINER VARGAS.

b. Plazas.

LIC. SANDRA LEÓN indica que en la negociación salarial con el SITUN, también se planteó una situación muy importante paralelo a eso, y es la asignación de plazas académicas para las unidades académicas que les permiten tener las plazas que históricamente han requerido. Expone que para el año 2010 se van a tener esas mismas plazas y hay que tener cuidado con las plazas a plazo fijo para justificarlas, si así procede, para ese año. Este es un ejercicio que se inició desde el 2005, llevándolo a cada unidad académica, las necesidades, las horas no utilizadas, de tal forma que se pudiera ser justo. Lo más importante fueron los pasos dados en entregar plazas para proyectos de investigación y extensión, procurando acercarse a una posición ideal. Indica que el aumento salarial más las plazas, significa un monto fuerte en el presupuesto fresco que se va a recibir el año entrante.

c. Plan Estratégico de la Sede Región Brunca.

DR. OLMAN SEGURA informa que se recibió una carta del M.Sc. Miguel Calderón, Decano de la Sede Región Brunca, proponiendo al CONSACA hacer una presentación del Plan Estratégico de esa Sede, que ya fue finalizado y presentado a la Asamblea de Funcionarios de la Sede, donde estuvieron él y la Licda. León Coto, se recibieron comentarios y preguntas de los estudiantes y funcionarios. Ya se le incorporaron al documento las mejoras y las recomendaciones e igualmente ya fue revisado por APEUNA. Indica que el M.Sc. Calderón desea hacer una presentación de este Plan al CONSACA, y aunque todo el resto de los planes estratégicos ya fueron presentados en cada facultad, revisados y aprobados, y el único pendiente es el de la Sede Brunca, por razones ya conocidas. Considera que en este caso especial y por las características que posee, aunque ninguna otra facultad, centro o sede lo ha hecho de ésta forma, es importante conocerlo.

M.SC. MIGUEL CALDERÓN indica que la intención de esta solicitud obedece a dos razones: 1) Se había quedado rezagado por circunstancias conocidas y otras situaciones. 2) El vínculo de las sedes con las facultades, porque las sedes siempre tienen esa necesidad y cada vez la situación indica que deben acercarse más. Él desea presentar el plan y que todos conozcan en qué

CONSACA

área se vinculan las facultades con la Sede Brunca y entrar un poco más de cerca y exponer los objetivos y las acciones principalmente y analizar en qué puede intervenir cada facultad en la región, sosteniéndose dentro de un plan estratégico.

DR. LUIS SIERRA propone que esta presentación del Plan Estratégico se realice en la Sede.

Luego de un breve análisis, y

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por el M.Sc. Miguel Ángel Calderón Fernández, Decano de la Sede Región Brunca, para presentar ante el CONSACA el Plan Estratégico de esta Sede.
2. Que el M.Sc. Calderón Fernández ha invitado al Consejo Académico para que sesione en la Sede Región Brunca.

SE ACUERDA:

A. *SESIONAR EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2008 EN LA SEDE REGIÓN BRUNCA CON LA SIGUIENTE AGENDA:*

1. *Presentación del Plan Estratégico de la Sede Región Brunca.*

B. *ACUERDO FIRME.*

SE RETIRA EL DR. OLMAN SEGURA A LAS 11:00 A.M.

d. *Unificación del Prueba de Admisión UCR-UNA.*

DR. LUIS SIERRA expone que se encuentra muy complacido por haber escuchado, en Radio Monumental, al señor Rector esta mañana, cuando dio a conocer la unificación de la prueba de admisión entre la UCR y la UNA. Le complació más aún el haber escuchado que posiblemente el Instituto Tecnológico de Costa Rica se incorpore a este acuerdo el próximo año, que es realmente lo que, por lo menos desde su facultad, han impulsado y quieren, pues el hacer un solo examen de admisión a toda la población nacional para evitar una serie de problemas que conlleva tener diferentes pruebas.

e. *Formulación del POA.*

DR. LUIS SIERRA manifiesta que en la formulación del POA, en el Consejo Académico de su Facultad se inició ayer un análisis de lo que es el proceso de formulación y aprobación del POA a nivel de unidades académicas y el integrado de facultad, y decidieron que el tiempo asignado, nueve días hábiles (el proceso se abre el lunes 14 y cierra el 25), en esa semana que se abre, también están en periodo de nombramientos de profesores para el segundo semestre, ajustes de matrícula y un montón de actividades administrativas colaterales al programa académico que hay en las facultades. Indica que por primera vez hay que utilizar un nuevo sistema, hay problemas de que hay que empezar a conocer las áreas estratégicas, no es el mismo sistema que se tenía donde casi se hacía automáticamente. Ahora hay que hacerlo más conscienzuadamente y que realmente refleje el trabajo que se va a hacer para que realmente haya una planificación y una organización de las tareas. Incluso, se dieron cuenta de que no se hizo una unificación de los números que se le dieron a cada uno de los objetivos y metas a nivel institucional y los que tienen ellos a nivel de facultad, o incluso en las unidades académicas. Otro aspecto es que el POA se debe aprobar en Asamblea de Escuela y por disposición del Estatuto Orgánico, la Asamblea de Escuela se debe convocar con ocho días de anticipación, a excepción de casos netamente urgentes y si están de acuerdo se puede convocar con cuarenta y ocho horas de anticipación, pero igualmente es muy corto el periodo de tiempo para tomar todas estas decisiones. Indica que por esas razones, en el Consejo Académico de su Facultad se tomó la decisión de comunicar al Dr. Leiner Vargas que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales estarían entregando el POA el 8 de agosto del 2008 por todas las razones expuestas y además solicitan a las autoridades correspondientes lo expuesto en el momento de elaboración del Calendario Universitario del 2009, ya que a las unidades se les están dando únicamente nueve días pero las instancias superiores tienen dos meses para hacer todo lo demás.

DR. LEINER VARGAS indica que antes de empezar a recibir comunicados de los consejos de facultad, que seguramente encontrarán amparo en los argumentos presentados por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, solicita que le den el día de hoy y de mañana para evaluar las implicaciones técnicas que tiene la propuesta, para poder verificar el margen, pues no sabe

CONSACA

ACTA N° 21-2008

si el margen llega hasta el ocho, pues se estaría pasando de dos semanas reales, de nueve días hábiles, a veinte días, es decir a un mes calendario, cuatro semanas formales. Considera que los argumentos son razonables, pero el argumento que sea todo un mes calendario, puede traer implicaciones. Manifiesta que él estaría respondiendo mediante una resolución que la Comisión Técnica POAI podría emitir mañana mismo, pero no vería que fuera necesario que los otros consejos envíen acuerdos de esa naturaleza. Otro problema que se presenta en esto es lo relativo al factor del mes de setiembre hacia atrás, ya que el Consejo Universitario funciona de esa manera. El Consejo Universitario opera así, y las presiones es para que se apruebe el último jueves del mes de setiembre, para que esté en la Contraloría General de la República a tiempo, y de ahí para atrás operan sesiones de Consejo Universitario, de CONSACA y de órganos técnicos; y además opera la integración técnica del presupuesto. Reitera que, con base en esos argumentos y a los tiempos reales, van a buscar una fecha óptima de salida; pero solicita que le comuniquen a los directores de unidades académicas, que esa fecha es impostergradable por razones técnicas, y que si alguien no lo digita o no lo eleva, lamentablemente se verán en la imposibilidad de presupuestar y si quedan sin presupuestar, pues quedarán improbados sus ejercicios presupuestarios, lo que es muy serio porque técnicamente opera una restricción. Otro aspecto es que se está teniendo una fuerte presión por los recursos del fondo del sistema, que se han convertido en una universidad más adicional, ya que se está hablando de un componente de recursos muy significativo (casi el equivalente a presupuestar el TEC dentro de la UNA), lo que hace que el mes de agosto sea muy estresante para las unidades técnicas operativas. Con base en lo dicho, le solicita al Dr. Sierra que reconsideren la posibilidad de que la fecha que la Vicerrectoría de Desarrollo establezca como margen, pudiera ser la fecha a seguir, para no crear una desobediencia civil demasiado fuerte, y que la fecha que se va a dar es el margen real que se tiene.

LICDA. NELLY OBANDO externa su preocupación, debido a que ellos hasta ayer iniciaron el vaciado de la información y aún no dominan el sistema, tienen muchas dudas. Aunque sabe que el personal es muy colaborador y que siempre están dispuestos a evacuar dudas, pues sí solicita que se prevea que ellos tengan disponibilidad de tiempo para prestar ayuda a los usuarios.

DR. LEINER VARGAS expone que una de las grandes ventajas del nuevo sistema es que se realiza mediante la web y no es necesario hacerlo desde la propia oficina, sino que se puede realizar desde la misma casa. El integrado no tiene esa particularidad pero se puede ver la posibilidad de que los integrados de facultad se realicen también por este mecanismo.

f. Congreso Nacional de Estudios Sociales y Ciencias.

M.SC. MIGUEL CALDERÓN informa que en la Sede Región Brunca se llevará a cabo el Congreso Nacional de Estudios Sociales y Ciencias, organizado por esa Sede y CIENTEC. Expone que la información está en la página electrónica de CIENTEC y en la de la UNA. Indica que hay espacios para presentar ponencias e invita a que se integren a este congreso ya que vienen alrededor de diez especialistas internacionales a impartir las charlas de fondo.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta su interés en que se promueva esta actividad entre los académicos de la UNA para que vaya algún grupo importante a acompañar a la Sede en este esfuerzo, ya que esta actividad obedece a un principio de regionalización de la Universidad que ha venido negociando el M.Sc. Calderón. La idea es que ese tipo de congresos se ha hecho siempre en las zonas urbanas y también en la Sede Chorotega en el 2004. Expone que la dificultad que se está teniendo es que los académicos no están motivados a participar y considera que lo que hay que hacer es un mayor esfuerzo de divulgación para fomentar la participación.

g. Uso del Parqueo frente al Departamento de Registro.

DR. LEINER VARGAS informa que el Gabinete de Rectoría le encargó a la Vicerrectoría de Desarrollo, un ordenamiento adicional del parqueo institucional ubicado frente al Departamento de Registro, mismo que es exclusivo de autoridades universitarias, para lo cual se establecieron los lineamientos respectivos. Indica que algunos de los miembros de CONSACA utilizan el parqueo los días miércoles en la mañana, para asistir a las sesiones, por lo que solicita que le hagan llegar al Correo Electrónico (lvargas@una.ac.cr), quiénes y en qué horarios utilizan esa infraestructura, pero que sean totalmente claros, con el propósito de darle el mayor aprovechamiento posible. Solicita a la M.Ba. M^a del Milagro Meléndez que haga esta misma consulta a los miembros del Consejo Universitario. Esto por lo menos para lo que resta del año y en tanto inicia la construcción que se realizará en ese lugar.

h. Parqueo Institucional CIDE-CIDEA.

DR. LEINER VARGAS informa que están a punto de concluir la construcción del parqueo institucional ubicado en el CIDE-CIDEA. Manifiesta que estaría convocando a las decanas de los Centros, así como al Dr. Luis Sierra, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y si alguien quiere sumarse, ya que ellos son involucrados directos y a las autoridades de la

CONSACA

Vicerrectoría de Vida Estudiantil que administran el Gimnasio y otras áreas adicionales en esa zona, para llegar a un acuerdo conjunto de ordenamiento de los espacios de parqueo, para visualizar cuántos espacios adicionales se pueden tener para acceso comunitario y también para desarrollar un mecanismo nuevo de ordenamiento, antes de que los estudiantes y las nuevas acciones y actividades vuelvan inmanejable este tema. Agrega que con la apertura de este nuevo espacio, se libera un poco el Parqueo Uriche para los usuarios que han tenido problemas al respecto en las áreas de Tierra y Mar, Filosofía y Letras y Ciencias Sociales. Indica que con la construcción del parqueo CIDE-CIDEA se ha creado un espacio (explanada) que él espera que en el futuro no sólo sirva de parqueadero, sino que sea considerado para efectuar otras actividades universitarias

LICDA. NELLY OBANDO indica que ella ya se ha estado reuniendo con los directores en el sentido de ir analizando la situación y levantar la información pertinente acerca de las necesidades del CIDEA para asistir a esa reunión que presentían se iba a dar. También ha solicitado a la Productora de la Facultad, que en conjunto con los productores de las diferentes escuelas, organicen una actividad coordinada para la apertura e inauguración del espacio. Manifiesta que, en visión prospectiva, han visualizado que la dimensión del edificio permite el desarrollo de una infraestructura adicional, como por ejemplo un espacio para soda del CIDEA, que es muy necesaria, pues actualmente comparten este espacio con el CIDE y es insuficiente para la población. Indica que uno de los problemas contemplados dentro del plan estratégico es la mejora en los espacios de convivencia académica y estudiantil de vida universitaria, ya que ellos no lo disponen. Este es un aspecto realmente serio, particularmente para los estudiantes de teatro y danza, quienes tienen que sentarse en el piso a tomar sus alimentos.

DR. LEINER VARGAS expone que este trabajo los obliga a mejorar a todos, como por ejemplo la remodelación que se hizo para que la buseta pueda dar vuelta correctamente y sin dificultad de tránsito. Indica que desean aprovechar esta nueva instalación para también mejorar la cultura. Expone que se le está financiando a una de las asociaciones de estudiantes del CIDE una campaña de conciencia entre los estudiantes y los académicos del uso de las zonas de seguridad y del manejo de la seguridad y la protección del estudiante. Agrega que ya existen parqueos específicos en Ciencias Sociales y en Filosofía y Letras, también en el Campus Benjamín Núñez, o sea, la institución tiene una prerrogativa de uso de los parqueos. En el caso del Parqueo Uriche hay que ordenarlo y sacar una prioridad, evitando la subutilización de los espacios. Indica que él necesita que esto sea transmitido de forma muy transparente y clara a los consejos académicos de facultad, y que éstos a su vez a los consejos académicos de escuela. Expone que hay que ser concientes todos de que las personas con discapacidad o con alguna situación especial, utilizan los parqueos que para ese fin se ubican, se debe buscar un mecanismo de reacción social para esas personas, así como los espacios para invitados especiales.

i. Taller en el Centro de Estudios Generales.

LICDA. MAYELA CASCANTE informa que se realizó un taller hace dos semanas en el Centro de Estudios Generales, donde participaron decanos y vicedecanos. En ese taller se acordó presentar al CONSACA el miércoles de la semana entrante los lineamientos y luego estarán solicitando las visitas a los consejos académicos.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que ayer la Licda. Cascante entregó a la Vicerrectoría Académica la propuesta de lineamientos, se le va a dar una revisada conjunta para ponerlo en el marco de la Institución. Solicita a la Licda. Cascante que envíe la información antes de ser tratado en el CONSACA, que los miembros tengan la oportunidad de analizarlo y posteriormente se incluiría en la agenda el 23 de julio.

j. Problemas de Infraestructura en el Centro de Estudios Generales.

LICDA. MAYELA CASCANTE informa que el Centro de Estudios Generales está teniendo problemas de inundación, por lo que solicita ayuda a la Vicerrectoría de Desarrollo.

k. Estudiantes de Intercambio en la Facultad de Filosofía y Letras.

MILS. LUCÍA CHACÓN informa que contarán con la visita de cuarenta estudiantes de intercambio, procedentes de la Universidad de Depaul, Canadá, que estarán esta semana y doce estudiantes procedentes de West Chester, dentro del marco del convenio firmado con esa Universidad. Agrega que los de West Chester los está acompañando el Vicepresidente de la Universidad. Permanecerán durante tres semanas. Esta actividad brinda la oportunidad, no sólo de recibir estudiantes, sino también de que los estudiantes de su facultad viajen allá.

l. Mejoras en la Infraestructura del Parqueo de la Facultad de Filosofía y Letras.

MILS. LUCÍA CHACÓN informa que al parqueo de su facultad fue asfaltado, lo que mejoró muchísimo su infraestructura.

CONSACA

m. Respuesta de los académicos para la aplicación de la prueba de admisión.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que dentro del marco de la aplicación de la prueba de aptitud conjunta UCR-UNA, hacen falta los académicos para la aplicación de la prueba. Eso es realmente sustantivo, porque sino se pierde parte de la identidad y de la integración para la aplicación de esta prueba conjunta. La aplicación se hará juntos y en la actualidad únicamente se cuenta con ocho personas de la Sede Brunca, una persona de la Escuela de Música y una persona de la Escuela de Artes Escénicas, por lo que presenta su solicitud muy vehementemente para que motiven a los académicos para que se inscriban en este proceso, ya que se necesita un grupo grande porque se necesita defender la imagen. La Universidad se ha preparado con el hecho de que van los carros UNA, distintivos UNA, etc., pero también deben participar los académicos.

SE RETIRA EL DR. LEINER VARGAS A LAS 12:10 P.M.

ARTÍCULO VII. Aprobación del Acta 18-2008, del 11 de junio de 2008.

SE RETIRA EL M.SC. OMAR MIRANDA A LAS 12:20 P.M.

LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que el Acta 18-2008 fue aprobada pero no en firme, debido al Artículo III, *Reglamento sobre gestión de programas, proyectos y actividades*". Presenta las últimas observaciones, mismas que son analizadas por los presentes. Expone que este documento cuenta con un anexo donde se hace una amplia descripción de los productos

MILS. LUCÍA CHACÓN solicita que se consigne la siguiente intervención, relacionada con el Artículo 42: Ella no estuvo en la sesión que se discutió el punto de incorporar a los estudiantes en las comisiones evaluadoras. Indica que si ella ve la integración de una comisión evaluadora, la ve como un proceso académico en el que ella no entiende cuál es el papel que va a tener un estudiante, ya que este es un espacio académico, no como los otros espacios más políticos donde sí debe haber representación estudiantil. Indica que todos los estudiantes asistentes participan en los programas, proyectos y actividades académicas, y se forman a la par de un académico con experiencia; pero la comisión evaluadora es un espacio académico en donde tienen que estar los especialistas o las partes que deben aportar a ese proceso de evaluación, y aunque ella no estuvo en esa sesión y le da mucha pena, manifiesta que no está de acuerdo en que se involucre un estudiante en esa comisión, porque esa comisión tiene un propósito completamente diferente y es una comisión que por sí misma tiene un papel relevante para la aprobación de los proyectos en las unidades académicas, y no es un espacio donde tiene que haber representación estudiantil como en los demás órganos colegiados.

DR. LUIS SIERRA manifiesta también su oposición a que un estudiante integre la comisión evaluadora, expone que se pueden invitar los estudiantes a participar pero no como miembros de la comunidad evaluadora.

Se realizan las revisiones y correcciones pertinentes y se continúa la revisión del documento.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que ella le dará una nueva revisión, tratando de incorporar las observaciones señaladas. Indica que en el aspecto de las áreas temáticas de cada facultad, no ha sido pulida la información. Indica que será incluida en la presente acta y si alguien tiene otra observación. Somete a votación la aprobación en firme del acta N° 18-2008.

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. *APROBAR EL ACTA 18-2008 DE LA SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 2008.*
- B. *APROBAR EL REGLAMENTO SOBRE GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS
CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
SECRETARIA

DR. OLMAN SEGURA BONILLA
PRESIDENTE